

# LA UNION

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES.	Olot 18 de Mayo de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		N.º 9
	Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse en la imprensa de V. Guardiola é hijo.		En Olot al mes. . . . .	0'50 ptes.	
			El trimestre. . . . .	1'50 .	
			Al año. . . . .	5'00 .	
			En Provincias trimestre. . . . .	2'00 .	

## REPUBLICANOS

A la lucha, los partidarios de la reaccion nos retan á singular combate, mañana en las urnas hemos de DEMOSTRARLES lo que puede nuestra union

### LA CANDIDATURA

**ELÍAS VIDAL Y SERRA.**  
**RAMÓN BENET.**  
**JUAN CARRERA.**  
**GERVASIO PAU.**  
**PEDRO VILÁ.**

## LOS MANDARINES

No hay que negarlo en Olot tenemos un ejemplo de gran enseñanza; una población de bastante ingenio y dotada en algunos casos de mucha prudencia. Estas costumbres son dignas de notarse también por su excelente manera de imprimir en cuanto es posible sus mejores preceptos en todos los espíritus de la comunidad y estarían asegurados si se hubiesen penetrado bien de ellos los que ocupan los puestos de honor y de poder. Por desgracia se ha descubierto en estos el secreto de su imperfección y por ello no marchamos en consonancia del progreso universal; los Olotenses nos hemos hecho estacionarios, desde hace muchos

años estamos tan mal como hoy vemos á nuestra comarca y si estamos destinados á mejorar algo, no lo conseguiremos seguramente más que por un impulso Republicano.

Hace tiempo que la obra que tan laboriosamente preocupa á los mandarines Olotenses les tendría que haber enseñado que su pensamiento y su conducta se hace odiosa por sus máximas y reglas contrarias á la opinión pública la cual tienden siempre á desorganizar. Nosotros estamos convencidos de que si la marcha gubernamental de la población naciera de la lucha de principios entre la escuela filosófica (republicanos) y la histórica (carlistas) el progreso y bien estar serian seguros. Pero mientras en uno y otro bando tengamos políticos vergonzantes de nuestras idealidades y solo se atrevan llamarse tales de soslayo y embarazosa-

mente para fines personales ó ambición de mando no tendremos verdadero progreso en nuestra comarca.

Que es lo que hacen ahora y han hecho esos vergonzantes carlistas y Republicanos por su parte por salirnos del estado estacionario en que nos encontramos?

¿Su talento superior que cuando existe, existe á título de efecto y no de causa es un abigarramiento de individuos, clases ó ideas estremadamente diferentes, han descubierto gran variedad de vías, y en todas ellas han obtenido un resultado de valor; y aun que en cada época los que seguían estos distintos caminos hayan sido intolerantes los unos con los otros y considerado como cosa excelente obligar á todo el mundo á marchar por igual ruta apesar de sus respectivos esfuerzos para el desenvolvimiento natural, no pueden tener más éxito permanente que la concupiscencia del poder y nadie de la población ha participado del desenvolvimiento de las ideas apogresivas del bien común.

Pero afortunadamente el partido Republicano inicia la ventaja de la lucha leal y franca de las ideas; á nosotros nos hubiera gustado sobre manera que en la lucha para la elección de concejales se hubiesen frente de nosotros los verdaderos partidarios de idealidades contrarios y vencidos ó vencedores, habríamos tenido la satisfacción de que en el choque de ideas, la luz resplandeciente del pro-

greso hubiere brillado. Pero por desgracia los rasgos de la lucha que vamos á emprender, es la de una idealidad franca, contra una agrupación sin ideas y principios unidos ahora y contrarios mañana por concupiscencias del poder. Nosotros educados en nuestros principios estamos sujetos á la influencia de la idealidad republicana y siendo nuestra enseña la justicia, queremos y deseamos que dentro de nuestro credo no se cometa ningun acto injusto, de tal manera que apesar de que vemos que se antepone la justicia á razón de toda causa, lo señalamos para que por nuestros propios enemigos se conozca la realidad de los que queremos el bien común.

En donde existe el deseo de elevarse como sucede al partido republicano de esta villa, no pertenece ya exclusivamente á una clase, sino á todas. Pero una influencia más poderosa aunque todas las que podríamos enumerar nos determina á obrar con la lealtad de unos ciudadanos serios y concienzudos y es: que se nos tacha y tiene por una clase inferior á los demás por falta de educación cívica, ó ideas contrarias al orden, por ello tenemos que proceder con más circunspección que ningun otro partido, y de esa manera el público sentirá el valer de nuestros elementos.

Si los derechos de la individualidad, deben ser reivindicados, ha llegado la hora de hacerlo, y de esa manera llegaremos á nuestra regeneración, solamente de esta manera com-

batiremos con éxito la usurpación del poder por unos cuantos que desean gobernarnos estacionando y pisoteando todos los principios.

## MEETING ELECTORAL

DE

### BAÑOLAS

El jueves día 11, en la importante villa de Bañolas, tuvo lugar un gran meeting para alentar á los buenos republicanos de aquella villa, á fin de librar el combate electoral, cosa en verdad completamente inútil, pues el pueblo de Bañolas, no necesita de nada pararrrollar á los reaccionarios y ni el más leve temor tienen de tales enemigos hoy casi desaparecidos de aquella hermosa villa.

La mesa se constituyó bajo la presidencia del Sr. Costa y con asistencia de los señores Serraclara, Gallard, Alsina, Ametller y Vidal.

Abierta la sesión, el Sr. Costa pronunció un breve y elocuente discurso, saludando á todos los señores que habían acudido á tomar parte á tan importante acto, y principalmente á los Sres forasteros, que los honraban con su espontáneo concurso, manifestando que consideraba el Sr. Serraclara como el verdadero diputado de Bañolas, por la inmensa mayoría de votos que alcanzó en las últimas elecciones, dando las más expresivas gracias á dicho señor, por la visita que les ha hecho participándole que todos los republicanos se encuentran dispuestos á reanudar la lucha á su favor, invitando á todos los concurrentes para que emiten su voto el domingo en favor de la candidatura republicana.

El Sr. Vidal les saludó en nombre de los republicanos de Olot y considerándose ya en familia pues todos los republicanos son hijos de la misma madre, tomaba la palabra fiado en la benevolencia de sus hermanos; recordó los desastres Españoles y dijo que todos tenían obligación ineludible de luchar por el advenimiento de la República.

El Sr. Gallard agradeció los aplausos á él tributados, y manifestó que el objeto del meeting no era la próxima elección, pues esta era segura y que su objeto era establecer la distinción entre los republicanos y estos mercaderes políticos que se llaman liberales, diciendo que no más en España hay dos partidos políticos que son, republicanos y carlistas, hizo una acerba crítica de los planes reaccionarios del general Polavieja y los del Ministro de Fomento y terminó dedicando grandes elogios al Sr. Admetller y Costa.

El Sr. Serraclara se levantó en medio de una estruendosa ovación, manifestó que le gustaba tanto aquella villa y sus habitantes, que su único sentimiento era no ser hijo de la villa de Bañolas, hizo toda clase de ofrecimientos á los habitantes todos de aquella villa y les participó que ya se encuentra decidido á luchar en las elecciones de diputados y en el mismo distrito, les exhortó á que todos trabajen para el triunfo de la República y de la Libertad y que tuviesen en cuenta que el Ayuntamiento que iban á elegir, era un modelo de honradez y expuso las ventajas de que estos sean los verdaderos representantes del pueblo, á fin de oponerse á los más altos poderes si estos atacan los intereses de sus administrados; que este gobierno reaccionario hace muchas promesas y no se han de fiar de ninguna,

que la Ley del servicio obligatorio tal como la quieren plantear no más será una parodia indigna, hizo grandes elogios de las masas republicanas y en párrafos elocuentísimos se despidió de los amigos de Bañolas.

El Sr. Admetller alcalde de Bañolas, se levantó y en nombre de toda la villa dió las gracias á todos los señores que con su presencia los habían honrado en aquel acto, participó que no hace caso de las calumnias de los contrarios que dicen que el Ayuntamiento actual, tiene un gran déficit, pues todos están enterados que cuando ellos tomaron posesión ya lo encontraron y que eran las reliquias que dejaron la gente del orden y administración dijo que domingo todos como un solo hombre depositen sus votos en la urna y de esta manera conseguirán el triunfo de sus candidatos y quien sabe si algún día, el de la República.

Bañolas 11 Mayo de 1899.

García.

## De nuestros Corresponsales

Barcelona 5 Mayo de 1899.

Esta capital está convertida en un hervidero de aspirantes á concejales que se mueven sin cesar preparando todas sus fuerzas para la batalla del 14.

No van á la lucha, por ahora, más que los amigos del Sr. Sol y Ortega, por lo que al partido republicano se refiere. No hay duda que pudiendo disponer como dispone dicho grupo de la fusión, de distinguidas personalidades, de posición y arraigo, sacará triunfantes algunos de los candidatos que patrocine.

\* \*

El Decreto suprimiendo las dietas á las Comisiones permanentes provinciales ha producido pésimo efecto por el fin que persiguen los ministeriales de acaparar para solo sus partidarios dichas dietas aumentadas, conforme existían antes de establecerse las que se acaban de suprimir: por el sistema antiguo, á cuyo restablecimiento se tira, era facultad del Gobierno ó del Rey el designar los individuos de las diputaciones que habían de formar la comisión permanente, espléndidamente retribuida. Excusado es decir que siempre eran designados los mismos individuos para tal comisión permanente, y siempre eran ministeriales los favorecidos.

Esperemos los sucesivos decretos que vendrán á darnos la razón.

\* \*

El sábado día 6 será de fiesta, de las que se marcan en piedra blanca, para el Círculo Republicano de esta capital. El Sr. Sol y Ortega invitado por la Junta directiva, concurrirá á la velada que en su honor se celebrará, pronunciando un notable discurso marcando los derroteros que han de seguir en adelante los republicanos para marchar por nuevos caminos empleando nuevos procedimientos con que desarrollar una política nueva, más práctica y más fructífera segun opinión del citado diputado republicano por Barcelona, que la política seguida hasta aquí.

Para tomar literalmente el discurso á que me refero, la junta directiva ha dispuesto que dos taquígrafos se encarguen de reproducirlo y así poderlo dar íntegro á los republicanos para su orientación ulterior en el laberinto de la política española.

TORTELLÁ.

El Limbo 11 Mayo de 1899.

Otra vez, ó mejor dicho, todavía estais metidos en elecciones y si en las últimas de Diputados, no os vencieron porque no hubo lucha, en cambio contribuisteis con vuestra indiferencia al triunfo (sic) del noble, altivo y orgulloso: veremos si mañana daréis un formidable y vigoroso empuje y conseguís el triunfo de los candidatos republicanos, designados por los correligionarios defensores de la libertad democrática.

A LA URNAS pues, librad ruda batalla, que no quede ni un voto por depositar, apostad centinelas que velen por la legalidad electoral, observad con atención los manejos del enemigo, procurad evitar, ya protestando ó bien con *razonamientos* unas *sólidas y contundentes*, que no se cometan coacciones, abusos ni falsedades, desoid falaces promesas, despreciad amenazas é imposiciones audaces, cual cumple á republicanos corazones, que si así lo hacéis, si seguís estos sanos consejos, no hay duda que obtendréis brillante victoria y si á pesar de todo, los que vienen obligados á velar por la sinceridad de la elección, no quieren ó son impotentes para garantirla, podréis vosotros también imitarles, infringiendo impunemente la ley y entonces..... todos los medios son lícitos.

A LAS URNAS; llevad al ánimo de esos habitantes, el convencimiento de que la administración de los Municipios, no ha de ser patrimonio exclusivo de los eternos caciques mangoneadores; de que los liberales demócratas, los republicanos, en todos terrenos, valen y pueden, cuando menos, tanto como los monárquicos de todas clases.

Mofaos de quienes pretenden, con refinada *gazmoñería*, engañar al prójimo, que, ostendiendo el dictado de católicos fervientes, faltan descaradamente á la doctrina de Cristo, usando de la calumnia vil, como arma emponzoñada para herir á mansalva, para difamar y denigrar á los que, en su jeringonza mística, llaman ateos, por el mero hecho de ser republicanos.

Sí, reos de esos miserables enemigos, ocultos en la sombra de su impotencia, á quienes asusta el solo nombre de republicano, sinónimo, para ellos, de descamisado, con petróleo al cinto y empuñando trabuco ¡ay que miedo!

Infelices, oid: franqueza y lealtad, espíritu generoso y elevado, amor puro, corazón honrado y noble: esto es ser republicano; soberanía del pueblo, ilustración y mejoramiento de las clases trabajadoras, servicio militar obligatorio para todos; en una palabra, amplia libertad, luz, progreso, civilización, todo con estricta sujeción á los preceptos supremos de la ley; esto quiere el republicano, y por ello nos motejais de ateos, ¿dónde está, regeneradores de nuevo cuño, la negación de la existencia de Dios?

Y á propósito, veamos lo que, segun el *Diario de Barcelona* dijo, no ha mucho, el Papa, á un periodista francés: «..... que la forma republicana de Gobierno, no encierra nada contrario á la Iglesia (¡gran Dios! si ese pobre viejo, será también ateo!) si los franceses observan las reglas de orden social y respetan la libertad de conciencia (á las llamas por hereje) los católicos deben ser leales y fieles servidores de la constitución aceptada por el País (esto es, servidores fieles de la República, señores neo neocatólicos) No he cesado de recomendar esto y hasta lo he ordenado (con seguridad que ese anciano venerable, ignora que el liberalismo es pecado conforme reza aquel librejo del gracioso Sardá y Salvany) en virtud de la autoridad

que me ha sido conferida para el bien y el interés de las almas y de la Iglesia.

Mas claro, ni el agua; pero esos intransigentes mejigatos, oirán al Padre Santo, como quien oye llover y son capaces de tachar al Vicario de Cristo en la tierra de demagogo, concertado con el diablo... Jesús María y José... arre allá señores reaccionarios y tomen ustedes tila, mucha tila.

EUDALDO.

# CRÓNICA

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Día 7.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Montsalvatje y con asistencia de los señores Llosas, Ferrer, Sala, Gratacós, Saderra, Daudí, Casabó y Pena.

Leida y aprobada la acta de la sesión anterior, propuso el Sr. Alcalde que se nombrase una comisión para acompañar los mozos sujetos á expediente ó reconocimiento á Gerona, nombrándose para dicha gestión al concejal síndico y oficial Sr. Serra.

Se presentaron las cuentas del Santo Hospital y se acordó que pasarán á la comisión de Hacienda para su examen.

El Sr. Alcalde dió cuenta de una invitación dirigida á este Ayuntamiento por la Junta Directiva del *Fachs Florals* de Barcelona de la que fué un año socio protector nuestro Consistorio y después de discutirse si se consideraba la corporación como *adjunt* ó no en vista de que no lo era se aprobó no enviar cantidad alguna para contribuir á la indicada fiesta.

Se presentaron las cuentas del último semestre aprobándose todas sin discusión.

El Concejal Sr. Gratacós pidió que se activase la resolución del expediente que está á la sección de Gobernación para su estudio referente á la expulsión de varios individuos del Cuerpo de Bomberos, diciendo el Sr. Llosas que dentro poco se resolverá.

\* \*

## JUNTA DEL CENSO

Domingo día 7, Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Montsalvatje y con asistencia de los Sres. Mas de Xexás, Basil, Basols, Torras, Escubós, Llosas, Deu, Pascual, Pena, Gratacós, Saderra, Sala, Puig y Ferrer se reunió la Junta del Censo y después de haber dado lectura á los artículos referentes á la proclamación de candidatos y nombramientos de interventores se dió lectura á las solicitudes siguientes:

D. Tomás Puig, D. Ignacio Rubio, y don Ramón Maslloréns ex-concejales solicitaron ser nombrados candidatos siendo aprobados por la Junta.

Los Sres. Rafael Hostench, Jaime Moliner, Pedro Bover, y Francisco Tarredellas, ex-concejales, también solicitaron á la Junta del Censo ser declarados candidatos, al solo efecto de nombrar interventores, siendo también aprobadas sus solicitudes.

Presentadas las listas de interventores por los señores arriba mentados, suspendió la sesión por cinco minutos reanudándose, pasados los mismos y aceptando los interventores nombrados en las listas de los ex-concejales.

El Sr. Presidente participa que los locales para el establecimiento de las mesas son los mismos de costumbre, dándose por disuelta la Junta.

\* \*

Toda esta semana no hay en nuestra villa más que cabildos y reuniones nocturnas, nosotros lo advertimos á la autoridad, pues casi estamos seguros que se conjura y sabemos que todas las noches bajo la presidencia de un liberal renegado que apellidan el Fierabrás, celebran reuniones katipunescas.

¿Qué será?

\* \*

Sabemos que hay varios contrarios políticos nuestros que se dedican á hacer coacciones, cosa que les puede resultar mal, pues domingo, si se nos quiere atropellar, estamos dispuestos á todo y como somos los más podríamos darles un disgusto; por lo tanto siguen el consejo que desinteresadamente les damos, de respetar nuestros partidarios ó en caso contrario ellos sabrán imponérselo.

\* \*

Una comisión del Centro Unión Republicana el martes fué á visitar al Alcalde para manifestarle que alguien usando de su nombre hacia bú á los empleados para que votasen la candidatura que ellos saben, manifestando el Sr. Alcalde que de ninguna manera haría presión ni en pro ni en contra de nadie.

Las gracias de todas maneras las merece el Sr. Alcalde pero no ha hecho nada mas sino cumplir con su obligación, aunque ya habrá algun concejal que se encargará de ejercer esta presión, pero tenemos la seguridad que el Alcalde protestará en debida forma de este atropello y en caso contrario demostrará que de él se pueden burlarse impunemente.

El lunes celebraron la fiesta de la Virgen del Portal, el barrio del Camp del Mas y por cierto que resultó deslucida por completo debido á la persistente lluvia que durante estos días ha caído.

En el último n.º de El Deber leímos con verdadera sorpresa y pena al mismo tiempo un artículo altamente insultante contra la expedición científica dirigida por el Sr. Odón de Buen, el cual nos honró con su visita á nuestra villa. Nunca habríamos creído que un periódico que presume de serio y reposado hiciese una patochada de esta clase, cometiendo al mismo tiempo con toda intención una calumnia y faltando descaradamente á la verdad.

Nosotros protestamos del suelto como habitantes de esta culta villa á la cual nuestro colega ha hecho un borrón encima pues ha calumniado indignamente unas dignísimas personas, á las cuales debería dar las más expresivas gracias por los múltiples favores que hemos recibido de ellos, pues con sus expediciones científicas nos proporcionan positivos beneficios morales y materiales.

Respeto al ultimo párrafo del suelto en cuestión, sepan que esperamos saber el nombre de este digno redactor suyo, que nos hecha estos piropos y entonces le demostraremos que estos gascápiros no lo són tanto como él.

\* \*

Sr. Director del periódico LA UNIÓN.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: espero de su amabilidad, la inserción del adjunto comunicado, que se lo agradecerá su afecmo. S. S.

Juan Deu.

Olot, 12 Mayo de 1899.

En el n.º 123 del semanario católico El Deber que sale á luz en esta Villa, y que corresponde al 6 de este mes, en su crónica comenta, la venida de la excursión científica que verificaron los escolares de la Universidad de Barcelona, á esta Villa, de una manera falsaria, indigna y soez, pero, en tal alto grado, que bastaría ya, como castigo, el desprecio, que á voz en grito, les tributa, la opinión unánime de este sensato y digno vecindario, deplorando; que el atrofiamiento y sugestión, de una cabeza enferma de un loco fanatismo, causa tantos perjuicios, morales y materiales y que mancha el nombre de culta, que merece esta Villa.

Cobarde, villano y estafalario, es el que ha escrito aquellos insultos, contra aquellos dignísimos profesores y escolares, diciendo «que cometieron actos bajos y que tuvieron que ser reprendidos por la gente del pueblo.»

Que dé la cara primero y después; que nos dé un solo dato, que justifique su acusación y le daremos la razón, de lo contrario; que tenga valor para darla, para escupírsela, en nombre de Olot y de aquellos dignos excursionistas, como también, para dar orden á los laceros municipales, para que le hechen el lazo, asi que salga á la calle sin bozal. Ya sé que los estafalarios nunca dan la cara, porque todos pertenecen al orden de los estetas, que en vez de darla, dan otra cosa.....

Juan Deu.

Mercado de Olot

dia 8 Mayo.—Cuadrera de 80 litros.

Trigo.	18'50 Ptas.
Mezcladizo.	16 »
Maíz.	13 »
Altorjón (FAJOL).	15 »
Arvejas.	17 »
Panizo.	15 »
Mijo.	15 »
Habichuelas.	21 »
Altramuces.	09'50 »
Habas.	14'50 »
Patatas (carga).	15 »
Huevos (docena).	0'75 »
Paja (qq.).	2'50 »
Tocinos (1'2 kig.).	1'50 »
Bueyes.	1'35 »
Terneras.	1'50 »
Corderos.	2'00 »
Cabritos (0'4 kig.).	0'30 »

Imprenta de V. Guardiola é hijo, Clivillera 14 Olot.

Juan Deu

de éstos en la Junta central, los Diputados del último Congreso que lo hubieren sido en mayor número de legislaturas, y en las provinciales los Diputados que lo hubiesen sido más veces.

Los Presidentes serán sustituidos por los ex-Presidentes más antiguos.

Son Vocales natos de las Juntas municipales:

Primero. Los individuos del Ayuntamiento.

Segundo. Los Ex-Alcaldes vecinos del mismo Municipio.

A los Presidentes de las Juntas municipales les reemplazarán los Tenientes de Alcalde y Concejales, de la manera prevista en la ley Municipal.

Serán Secretarios: de la Junta central, el Oficial mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados; de las Juntas provinciales los Secretarios de las Diputaciones; y de las municipales, los de los Ayuntamientos.

Los Secretarios no tendrán voz ni voto, y serán auxiliados por los empleados de las respectivas Secretarías.

Para todas las sesiones que las Juntas deban celebrar, el Presidente respectivo convocará á los Vocales natos y á los suplentes que considere necesarios. Si, á pesar de esto, no se reúne número suficiente, la sesión se celebrará al día siguiente, previa convocatoria de los suplentes que residan en la capital y con el número de los que asistan.

Art. 11. El día 1.º de Abril de cada año los Jueces municipales remitirán á los respectivos Alcaldes lista certificada de los asientos del Registro civil, comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes; y los Jueces de instrucción y de primera

instancia también lista certificada de las resoluciones judiciales firmes dictadas durante el mismo período de tiempo, que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Art. 12. El día 10 de Abril, á las ocho de la mañana, los Alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales las listas siguientes:

Primera. La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno, y de si sabe ó no leer y escribir.

Segunda. La de los inscritos en la anterior que desde su publicación hubiesen fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

Tercera. La de los que teniendo en el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el art. 1.º, no consten en la lista primera.

Cuarta. La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio de derecho electoral.

A estas listas, de cuya exactitud con sus necesarias referencias responderán con certificación en cada pliego el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, acompañará el anuncio, que también se repetirá por pregones en donde sea acostumbrado, de que el día 20 del propio mes habrá de reunirse en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, justificar documentalment e cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

**EN VENTA**

Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.

*Darán razón, en la imprenta de este periódico.***SE NECESITAN**un dependiente que conozca el ramo de mercería y un aprendiz para el mismo ramo, para el despacho de una casa de importancia en esta provincia. Es inútil que se presenten sin buenas referencias.—Dirigirse á **ANTONIO PALMAROLA**  
*Calle de San Esteban, 13 — OLOT.*

# LA UNIÓN

## PERIODICO REPUBLICANO DE OLOT

### Y SU DISTRITO

*SALDRA TODOS LOS SÁBADOS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:*

En Olot al mes. . . . .	0'50
El trimestre. . . . .	1'50
Al año. . . . .	5'00
En Provincias trimestre.. . . .	2'00

**Anuncios Esquelas y Remitidos á precios convencionales****Números sueltos 10 céntimos.**

16

Dichas listas y anuncios permanecerán expuestos en el mismo sitio, bajo igual responsabilidad, hasta el día de la celebración de la junta á que se refiere el párrafo precedente.

Art. 13 El día 20 del mismo mes de Abril, á las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

El Presidente pondrá sobre la mesa, á disposición de la Junta, las listas á que se refiere el artículo anterior con sus justificantes, y los documentos de que habla el art. 11.

La Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquier otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presente para justificar dichas reclamaciones.

El Secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación y la relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una.

Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las listas siguientes:

Primera. De los electores que hubiesen fallecido después de la última rectificación.

Segunda. De los que por incapacidad hubiesen per-

13

La Junta central residirá en Madrid, las provinciales en las capitales de cada provincia, y las municipales en cada Municipio. Todas ellas tendrán carácter permanente.

La Junta central será presidida por el Presidente del Congreso de los Diputados, las provinciales por los Presidentes ordinarios de las Diputaciones, y las municipales por los Alcaldes.

El número de Vocales de la Junta central y de las provinciales será de quince, y se necesitará para deliberar y tomar acuerdo la concurrencia de nueve Vocales.

Son Vocales natos de la Junta central, tengan ó no el carácter de Diputados.

Primero. Los ex-Presidentes del Congreso de los Diputados.

Segundo. Los ex-Vicepresidentes primeros del mismo Cuerpo por orden de antigüedad, hasta completar el número señalado en el párrafo anterior.

Son Vocales natos de las Juntas provinciales:

Primero. Los ex-Presidentes de las respectivas Diputaciones, avecindados en la provincia.

Segundo. Los ex-Vicepresidentes de las respectivas Diputaciones también avecindados en la provincia, por orden de antigüedad, hasta completar el número de diez con los ex-Presidentes.

Tercero. Cuatro Diputados provinciales en ejercicio, elegidos por la Diputación al constituirse en cada bienio por voto uninominal en un solo escrutinio.

La Junta central y las provinciales completarán el número de seis Vocales con suplentes, que serán los ex-Vicepresidentes que sigan en orden de antigüedad, y á f<sup>ta</sup>